

PRESENTA:

LUIS DANIEL NOLASCO GONZÁLEZ

GRADO Y GRUPO:

1°B

CARRERA:

LICENCIATURA MEDICO CIRUJANO

MATERIA:

INTERCULTURALIDAD Y SALUD I

DOCENTE

DR. FELIX CHANG CHONG

TAPACHULA, CHIAPAS 12 DE OCTUBRE 2024

DECLARACION DE ALMA - ATA

DEFINICION

Documento que establece los principios de la Atención Primaria de Salud (APS) y que fue resultado de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, realizada en Alma-Ata

ESTABLECE

La salud es un derecho humano fundamental

OBJETIVO

Lograr el mayor nivel de salud posible para todos.

Suministro de alimentos y nutrición adecuada
Agua potable y saneamiento básico
Asistencia materno-infantil
Planificación familiar
Inmunizaciones
Prevención
Lucha contra las enfermedades endémicas locales

PUNTOS DE LA DECLARACION

SALUD DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL

DESIGUALDAD EN SALUD ES INACEPTABLE

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ES FUNDAMENTAL.

EL PUEBLO DEBE PARTICIPAR EN LA PLANEACION

ES OBLIGACION DEL GOBIERNO CUIDAR LA SALUD

APS FUNDAMENTADA CIENTIFICAMENTE PARA TODOS

APS INTERSECTORIAL Y ORGANIZADA

POLITICAS Y PLANES NACIONALES EN APS

TODO PAIS DEBE COOPERARSE EN APS

BUEN USO DE RECURSOS PARA LA SALUD NO PARA GUERRA